Miércoles 9 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1679

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Un Senador modelo

Prometimos ocuparnos del Honorable Senado de la Provincia, y hoy empezamos á cumplir nuestra promesa.

Empezamos por un ciudadano que en el año 1876, entraba á la Legislatura de Buenos Aires, entre los murmullos de la desconfianza que inspiraba su origen y su nombre.

Ese ciudadano argentino, inició su carrera legistativa modesta y loboriosamente.

Adquirió primero la posesion tan necesaria de lo palabra en los parlamentos, dominó poco á poco la atencion del auditorio con su dialéctica profundamente lógica, y ocupó la Cámara de Diputados con sus iniciativas prácticas, que atendidas religiosamente allí fueron mas tarde leyes con la sancion de la Cámara revisora.

De la Cámara de Diputados, sus conciudadanos lo llevaron al Senado.

Su conducta patriótica, su inteligencia práctica indiscutible, la contraccion y celo con que desempeñaba el mandato del pueblo, habian ya desipado las sombras lijeras que precedieron y acompañaron en los primeros momentos de su exaltacion al alto puesto de miembro del Parlamento.

Su eleccion de Senador ha sido recibida con simpatía; aun mas, con aplauso, por los que alientan el principio de la justicia, por los que ven desapaviado á aquel á quien su elevacion fué objeto de inmerecidas inquietudes.

Los pueblos argentinos son inteligentes pero su mas brillante cualidad está en su corazon.

Por eso sus reacciones son siempre reparadoras; para atraerle hasta servirle bien—para entusiarmarle solo es necesario hacer evidente el patriotismo.

Despejemos lo que ya no es una incógnita.

El Diputado de 1876—el Senador de 1881, se llama Juan Manuel Ortíz de Rosas.

Su intelijencia, su celo patriótico, su conducta abnegada en las batallas, que diezmaron las lejiones argentinas en los campos paraguayos, le conquistaron un puesto merecido en el corazon de sus compatriotas, que lo miran en los puestos públicos como el funcionario útil y práctico como el acreedor constante á la confianza de todos.

Para que se juzgue hasta donde esa consideracion por el legislador Ortiz de Rosas, es bien adquirida referimos aquí, los recuerdos de su iniciativa en las Cámaras Provinciales; los hemos obtenido indagando los antecedentes de este caballero en el diario de las Sesiones y el Parlamento.

Hé aquí el resúmen de los proyectos y leyes debidas al lejislador Ortiz de Rosas.

1876

Mayo 31—Proyecto haciendo estensivo á los pueblos de campaña el impuesto de alumbrado á kerosene, y poniendo en vigencia los impuestos municipales en 1876.

Junio 2—Proyecto suspendiendo los efectos del art. 75 de la Ley de Educacion Comun hasta que se ponga en vigencia la Ley Municipal.

Junio 9—Adicion del art. 3° á la ley sobre Alguaciles de los Juzgados.

Junio 19 — Proyecto reglamentando el reconocimiento en propiedad y las ventas de los terrenos del ejido de Junin.

Julio 10—Sostiene que el Banco Hipotecario es una dependencia del de la Provincia, y el de Senado asi lo reconoce.

Julio 24—Concesion á M. Billinghurst y Ca. para cobrar peaje en la calle de Santa-Fé.

Julio 24—Proyecto modificando el artículo 291 del Código Rural.

Agosto 16—Recompensa á D. Francisco Carulla por los servicios prestados en su establecimiento «Fundicion Argentina».

Octubre 2—Proyecto relativo al empadronamiento de los electores estrangeros.

Octubre 2—Limitaciones puestas al derecho de los estrangeros en la intervencion del gobierno municipal.

Octubre 2—Varias adicciones y enmiendas á la Ley Municipal.

1877

Mayo 14—Proyecto suprimiendo los suplentes en los Consejos Escolares.

Mayo 28—Proyecto estableciendo las preuunciones de derecho, y la libertad bajo flanza en las causas sobre homicidio, casual ó necesario.

Junio 4—Proyecto sobre vagancia.

» 6—Adicion del articulo 5° á la ley sobre registro de la propiedad real, embargos é inhibiciones.

Junio 8—Minuta de comunicacion al Senado, negandole la Cámara de DD. el derecho de aplazar un proyecto, devuelto en segunda revision, al solo objeto de que el Senado insista ó desista de su primera sancion.

Junio 15—Proyecto señalando dia para la eleccion de municipales, con arreglo á la ley del 76.

Junio 27—Proyecto complementando la ley electoral.

Julio 23—Id., autorizando á las Comisiones municipales para convocar al pueblo para elegir Consejeros municipales.

Julio 23—Proyecto de Ley de Contribucion Directa para 1878.

Julio 25—Proyecto mandado reabrir el Registro Civico de la Provincia.

1878

Mayo 18—Proyecto acordando premios á los jefes de las fuerzas que espedicionaron con el Dr. Alsina.

Mayo 18—Concediendo próroga de un año á D. Lauro Cabral, cesionario de Billinghurst, para emprender las obras del F. C. al Rosario.

Mayo 21—Ley de Justicia de Paz.

« 21— « general de Tierras Públicas.

Julio 2—Proyecto sobre enagenacion de inmuebles afectados al Banco Hipotecario.

Julio 2—Promueve la cuestion sobre la facultad de cualquiera de las dos cámaras pora iniciar leyes de presupuesto, y redacta la esposicion presentada por el Senado ó la Suprema Corte, en el conflicto de competencia con la Cámara de Diputados.—La Corte resolvió favorablemente para el Senado.

Julio 16—Diversas modificaciones al proyecto sobre enjuiciamiento de los magistrados.

Julio 23—Proyecto sobre devolucion de los tres millones de fuertes que adeuda el Banco de la Provincia á la Oficina de Cambio.

Setiembre 14—Proyecto autorizando la continuacion de las obras de saneamiento y fijando su presupuesto (Aceptado sin alteracion en ambas Cámaras).

Octubre 12—Creacion de una Caja de Ahorros anexa al Monte de Piedad.

Octubre 15 — Proyecto sobre construccion de caminos macadamiados al N. O. y S. de la Capital.

Octubre 15 — Proyecto modificando consecion de tierras á don Angel Plaza Monteros.

Octubre 22—Modificando la organizacion, el personal y sueldos de las Comisarias de Tabladas.

Octubre 24—Ley general de Tierras en sustitucion del proyecto del P. E.

1879

Enero 9—Proyecto (ley vigente) sobre construccion de las obras del Puerto del Riachuelo.

Abril 22—Sostiene en el Senado que no puede hacerse la eleccion de un solo representante, por que se viola el principio de la representacion proporcional establecido como regla por la Constitucion.

Mayo 10—Proyecto autorizando los estudios para la ereccion de un mercado de frutas sobre las márgenes del Riachuelo.

Mayo 15—Proyecto modificando la ley ereccional del Banco Hipotecario.

Julio 5 — Proyecto declarando sin efecto contra el acreedor hipotecario los contratos de arrendamiento del inmueble, posteriores á la hipoteca.

Julio 27—Proyecto de ley de cercos y Caminos Rurales.

Julio 31—Idem Creando una Direccion de Telégrafos del Estado.

Agosto 28—Ley prorogando las sesiones de la Lejislatura.

Agosto 28—Proyecto autorizando las obras del Cabildo (con otros señores.)

Setiembre 20—Proyecto extendiendo á diez millones el crédito del Monte de Piedad en el Banco de la Provincia (con R. Varela.)

Setiembre 20—Proyecto (en sustitucion) estableciendo la Oficina de Contabilidad de la Legislatura.

Octubre 10 — Proyecto (en sustitucion) sobre rescision del contrato celebrado con los señores Newman, Medici y Ca.

Octubre 25 — Proyecto mandando anexar á la casa de la Legislatura el edificio ocupado por los Juzgados de Comercio.

Diciembre 7—Proyecto de minuta de comunicacion á la Suprema Corte en el conflicto de Competencia con el P. E. sobre nombramiento de Jueces de Paz.

1880

Abril 1°—Proyecto autorizando á la Municipalidad para pagar la deuda atrazada, usando del crédito con garantia hipotecaria del Mercado del Centro.

Octubre 28— Reforma de la Ley Electoral.

Noviembre—Proyecto de Ley cediendo el municipió de Buenos Aires para capital (en comision).

Noviembre— Redaccion de la bases generales á que debe ajustar sus procederes el P. E. en los arreglos con el de la Nacion.

Noviembre 26—Proyecto sobre organizacion de la Policia de la Provincia (en sustitucion).

Diciembre 16— Proyecto mandando investigar los fraudes cometidos en la enagenacion de la tierras públicas (en comision).

Diciembre—Proyecto de Ley Orgánica de las Municipalidades.

1881

Enero—Proyecto asignando recursos para la construccion y reparacion de vias públicas.

Bien por la Municipalidad!

Ayer esta digna corporacion, accediendo á una indicacion del Sr. Arzobispo, dirijió una nota al Empresario del Politeama, prohibiendo la representacion de la inmoral pantomina «Los dos tartufos» y *toda otra en que se profanen el hábito sacerdotal.*

Espectáculos como el prohibido, nada enseñan, nada ilustran; apenas sirven para divertir uno que otro tonto y en general disgustan á las personas sensatas.

O es necesaria ó no lo es la religion en el seno de las sociedades. Si lo es como todo ser racional admite á que ese afan por ridiculizarla, ridiculizando á sus Ministros?

Ea religion es el único freno que contiene los desbordes de nuestro espiritu ardiente y apasionado.

Los contiene por la persuacion, por la bondad y la virtud; por el ejemplo de sus principios que impresionan la mente y atemperan el corazon.

Algunos hacen coro á las diatribas de que se hace objeto de vez en cuando á la religion.

Por qué? nos preguntamos.

Hay por ventura prohibicion de ejercer otro culto que el de la religion cristiana?

No existe la libertad de Cultos?

Los que no simpatizan con los preceptos cristianos, tienen franco camino para ocurrir á otras fuentes religiosas. Nada y nadie se lo prohibe.

La Constitucion Nacional garante ese derecho á todos los que habitan el territorio de la República—lo garante la propia consecuencia de los sectarios de la religion cristiana, que anhelan adhesiones espontáneas, jamás forzadas, que ven sus mas fuertes columnas en los adictos por conviccion y no en los obligados á concurrir por la intimidacion ó la necesidad.

Porqué, pues, hacer fuego á una Institucion tan llena de bondad y tolerancia?

¿Por ventura mal estamos nosotros á los que no simpatizan con nuestras creencias?

La Armada Nacional

Las apreciaciones que hace ayer nuestro colega «La Prensa» indublemente tienen ya un carácter atendible, pues convienen con nosotros en que la creacion del Estado Mayor de Marina, no tiene objeto, por cuanto esta personalidad en la direccion general de ella, no tiene mas atribuciones que las que se le dén por la Comandancia General que es la voz suprema de la escuadra.

Si embargo, este diario, que tan celoso se muestra porque se cumplan las leyes, olvida por completo que los últimos decretos han infringido lo que ya estaba establecido por disposiciones anteriores. Esto no es cumplir leyes, ni cosa que lo valga—esto es deshacer lo que estaba ya organizado y no debemos hacer caso omiso de asuntos tan sérios como estos.

En cuanto á que en los buques no hay condestables, permítanos el articulista decirle que existen, y que cumplen con su deber como los gefes de los buques pueden decirlo, y si no los hubiera en alguno no seria la culpa del Gefe superior. En Agosto de 1877 se aprobo un reglamento para condestables, trabajo que lo hizo el Comodoro don Bartolomé Cordero, el cual se encuentra impreso y lo encontrarán en los archivos de la Direccion de Marina si lo quieren ver.

Este trabajo como se comprende no se podria hacer sino excistiera el personal que ejercerá ese mandato.

Ya se vé pues que á falta de razones se buscan pretestos unicamente para lanzar ataques que el colega se abstendria de hacerlos si estubiera mejor informado.

No diremos nada respecto á recomendaciones que se han hecho de los empleados cesantes porque la medida que produjo ese cesamiento, la hemos combatido por ilegal, y por consiguiente en esa defensa han quedado ya comprendidas las personas que dice no le han sido recomendadas.

Estas cosas han sucedido justamente por la falta de premeditacion en la organizacion de una sustitucion que si bien podria tener muchos defectos, empezaba á marchar al camino perfecto que se deseaba.

Pero de la noche á la mañana, se empiezan á hacer innovaciones sin consulta de ninguna especie, y esto ha traido el desórden que lamentamos.

Sin embargo, el Gobierno al menos, lo suponemos ha de arreglar estos asuntos enojosos en forma que no se violente ningun derecho. Esperemos.

Con mas tiempo nos ocuparemos otra vez de este asunto.

A la "Nacion"

Para mañana contestaremos su articulo sobre «Justicia provincial», por que trae algunos errores que necesitamos rectificarlos, esplicando puntos que la práctica constante únicamente los dá á conocer.

DE TODO UN POCO

Tome nota el Gobierno.

En el partido de Arrecifes se espiden documentos firmados por tres vecinos certificando que fulano de tal es el hijo menor que atiende á la subsistencia no se sabe de quien, pues el certificado no lo dice.

Como la ley lo autoriza, el certificado tiene que ser autorizado por autoridad correspondiente y al llenar este requisito dicha autoridad se encuentra en conflicto para el procedimiento.

Debemos hacer notar que por esos certificados hay quien cobra 40 pesos m[c].

El objeto de tales documentos es eliminar del servicio da las armas á quienes se les espide.

Volveremos.

FOLLETIN

LA IDEA DE LA HUMANIDAD

Ensayo Filosófico

POR

Manuel Perez Gomar

IV

Cuando se marchita la existencia por el poder de los años, aun conserva el hombre su virilidad, si es que el vicio no ha despedazado su parte moral.

Esta adquisicion, que es el ideal cuando se conserva, abatida por esos precedentes que la ponen en forma repudiadiable, se hace insoportable porque, el vicio todo lo destruye y lo aleja al hombre hasta de la sociedad en que militó.

Cuantas ideas dominarán el espíritu de esos séres que tuvieron su tiempo de prosperidad, que les sonreia un gran porvenir que su espíritu, fortificado con la ciencia, les hacia tener aspiraciones legítimas, el vinculo de la familia, sus amigos y sus deudos, todos los atractivos que hay en la vida en que el hombre goza, y que solo podemos comparar con un escenario en que la alegria campea en medio de bujias y de músicas y de encantos como para desear que se perpetúe ese estado transitorio como es todo lo que surje en este mundo.

La postracion, como deciamos, de esas fuerzas vitales hace que se le arranque al hombre ese poder de felicidad. Impaciente, violento entonces, se desespera y se abate, y hasta se muere, porque el espiritu moral es el mas poderoso para conservar el poder material. Dos acciones á cual mas sublime y que se han puesto en lucha, como para arrancarle al vicio sus presas y conservar al hombre ileso, tal como él debe ser, con el poder que Dios le ha dado para ejecutar el el bien á lo que no responde por su misera condicion.

Qué tristeza puede surjir en el corazon de una entidad que sus dolencias no le dejan libre su accion y que va concluyendo su existencia á medida que pasan los dias hasta que termina su carrera bajo la férula corruptora que no hay poder humano que la detenga.

Qué decepciones, al ver que sus amigos huyen de su lado para no contajiarse con las emanaciones de ese cuerpo que antes era puro, y que hoy es el veneno para los que tienen todavia las consideraciones de rodearle.

Sus deudos, con esa paciencia estóica que los coloca en situacion de soportarle, hacen esfuerzos sobrehumanos para mitigar sus dolores, pero es envano, la enfermedad sigue su camino hasta que destroza aquella vida que ha podido aun conservarse ilesa si se hubiera procedido en la forma que los doctrinas puras le determinan al hombre.

La lucha que se establece entre el espiritu bueno y el malo, por qué ha de ser vencido por el segundo? por qué nuestras miserias nos llevan hasta el suicidio, por qué no cuidarse de las garras de los vicios es proporcionarse voluntariamente la muerte?

Porque no cumplir nuestra mision, preparandonos para ejercitar el bien, aborreciendo las costumbres perniciosas que se encargan de azotar al hombre?

Por que no pensar que nos debemos á la sociedad y que no podemos disponer á nuestro antojo de nuestra existencia, sino dentro de lo establecido en las leyes naturales que nos impone el deber de ser morales para conservar el imperio de nuestras fuerzas para ser el vaculo de nuestros hijos, y para neutralizar los sinsabores que han pasado nuestros mayores para elevarnos á la categoria de personas, que importa la creacion de entidad con derechos civiles lo que nos coloca en poderes fuertes que son los que en conjunto organizan á las sociedades que son los elementos que promueven el progreso de los pueblos.

El libertinaje á que la sociedad se entrega respondiendo á sus ideas materiales, debe detenerse con los elementos de civilizacion que poseemos.—Consentir su poder seria un acto criminal, de manera que alli donde la cultura no es perfecta, y se deja asomar directa, ó indirectamente su poder, el caos se produce hasta que esos centros victimas de los horrores del crimen, reaccionan triunfando siempre las ideas del bien por que no puede haber término medio entre estas dos entidades que existe encrustrada en la humanidad desde nuestros primeros tiempos. O se ejecuta elbien,—ó se ejecuta lo malo —la gran cuestion es convenserse que lo segundo no es una accion natural que ella es enjendrada por costumbres ó necesidades que se crean en la vida sin direccion—el bien por el contrario, surje espontáneamente por que la humanidad tiene su forma perfecta que nos empuja á proceder con el criterio y seriedad que se vé en aquellos pueblos en que la ley es un hecho.

Pero todo es relativo—las sociedades generalmente jiran bajo el peso de costumbres universales, y ellas enjendran hasta el modo de ser politico.—No hay pues virilidad donde no hay moralidad personal por que tampoco puede haber moralidad social, y entónces, cuando llega el tiempo en que se precisen las fuerzas de todos, el decaimiento se produce, y la ruina se enseñorea por que cuando se empieza por tolerar y se concluye por aceptar, no hay otro remedio que sujetar la accion de los pueblos al que tenga mas fuerza material.

La antigua Roma decayó en medio de la opulencia que ostentaba, y los episodios mas repugnantes hicieron que se enseñorease de aquel pueblo, el bajo pueblo, que denominaron mas tarde *el bajo imperio.*

Ahi está aún *Pompeya* con sus templos, sus palacios y sus costumbres, sepultada, como para que nuestras generaciones vayan allí á inspirarse y salgan horrorizadas, del poder que tienen en los pueblos las costumbres, y sus inscripciones, y sus cuadros, y sus atavios, y sus calles, demuestran hasta donde se llega cuando no hay un poder moral que detenga la faz de una nacion ó de una sociedad. Quien promueve todo esto.

Son los pueblos que se levantan como las olas en la mar, habidas y cedientas hasta llegar al crimen?

Y por qué? Acaso la honestidad no prepara la vida de la felicidad que dista mucho de aquella que no tiene ni respeto ni moderacion ni amor, ni vinculos ni reconoce superior porque la algazara, el desenfreno y el vértigo y la orjia les tiende la mano protectora para que con su estimulo, conviertan en cenizas en una hora lo que ha costado siglos para formarse?

Si! Son los hombres, los que tienen ese poder y los que promueven esas desgracias.

Despues de épocas de errores politicos, esperemos epocas de errores sociales.

Las masas populares son inconcientes y giran en un espacio corrompido preparándose para la azonada—y para invertir todo el órden que forma la familia, la patria, la propiedad el hogar—de todo lo que se desprenden los poderes auxiliares que ayudan á la vida en todas las formas que se presenta la humanidad.—La *caridad*—accion sublime que eleva al q' la ejecuta—y que prohibe el excenario funesto de la corrupcion,

Ayer recibimos una tarjeta del artista frances Mr. Eugene Raeiter en las que nos anuncia que el 22 del corriente dará una funcion estraordinaria en el teatro de Variedades, á su beneficio.

Raeiter es uno de los artistas que más aplausos ha recojido en variedades y en la preciosa comedia de Hemequin el que más ovaciones mereciera en el rol de *Bebé*.

No dudamos que la funcion que organice Raeiter ha de merecer el aplauso y una numerosa concurrencia.

Sobre dias de fiesta.

El Gobierno Oriental persiste en reformar el almanaque, suprimiendo algunos dias festivos de carácter religioso. El asunto ha sido sometido á Monseñor Matera, Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata en virtud de que se relaciona con las prácticas del catolicismo.

«Que con su pan se lo coman»—diria el General Sarmiento.

El acreditado comerciante don Agustin Mendez es un feliz mortal. Su escritorio situado al lado de la Bolsa de Comercio es jubileo todos los dias.

No pasa dia hábil que el señor Mendez deje de realizar cambios importantes, vender pasages para Europa, realizar ventas y compras de fincas, terrenos, dar dinero sobre hipoteca y en una palabra, hacer brillantes operaciones que le dan un exelente resultado pecuniario.

Esta es la consecuencia de los negocios cuando se procede como el Dr. Mendez con rectitud y honradez.

Nos complacemos en felicitar al comerciante que trabaja con tanto acierto.

Se ha formada una sociedad compuesta de niñas que tiene por titulo el de «Negras Victoriosas» y que saldrán en el corso con la sociedad «Negros Victoriosos» cuya comision está compuesta del modo siguiente:

Presidenta, Sra. Maria P. de Vasquez.
Vice, señorita Angela Luna.
Secretaria, señora Josefa V. de Burgüeño:
Tesorera, señora Asuncion P. de Gonzalez.
Vocales, señoritas Josefa Nuñez, Ana Piedracueva, Maria Brandoc, Eulogia Millan.

Ayer á las 5 de la tarde tuvo lugar en el Consulado de Francia la entrega de las insignias de la Legion de Honor á los señores Wagner é ingeniero gerente del del ferro-carril del Oeste don Augusto Riguelet. El acto se verificó con la ceremonia acostumbrada en tales casos.

En el floreciente pueblo de Belgrano se preparan grandes fiestas, las que á juzgar por los preparativos que se hacen estarán espléndidas.

El 12 tendrá lugar en los salones del Club social una tertulia de disfraz, organizada por la Comision Directiva.

El 20, aniversario de la batalla de Salta, tendrá lugar un concierto en los salones de la Municipalidad, cuya realizacion es debida á la misma Comision del Club Social.

El concierto es dirijido por el profesor don Miguel Rojas Bernasconi y músicos suficientemente conocidos».

Se nos pide la insercion de la siguiente problemática misiva:

«Amada ELLA.

«Espero que hoy en cuanto leas «El Demócrata» me mandes una carta, diciéndome *si nos veremos hoy* donde tú sabes, á las nueve.

Dale recuerdos á Agustina y dile que no amuele.

Tuyo—

Durazno verde.

La firma del autor de la carta, es como para echarla á la *Fosa Comun*; pero en atencion á que la portadora de la carta es una bella é interesante dama, le hemos dado cabida en esta nueva seccion que inauguramos hoy.

JARDIN POÉTICO

La gloria que yo busco

Gloria, no guardó memoria
de haber en la gloria estado;
mas cuando estoy á tu lado,
creo que estoy....en la gloria.

Hoy, de la ambicion en nombre,
todo se agita y se invierte,
y hasta que dá con la muerte,
corre tras la gloria el hombre.

Gloria el soldado esforzado
vá buscando en la batalla,
y entre la horrible metralla
cae rendido el soldado.

Delgado como un estambre,
canta el poeta y se inquieta,
y asi....cantando, el poeta
consigue....morirse de hambre.

El pintor, en su ideal,
ante los lienzos se exalta,
y al fin hasta el pan le falta
y muere....en un hospital.

El geógrafo ilustrado
emprende ignotos viajes,
y una noche los salvajes,
se lo comen....estofado.

El demócrata vacila
y á la accion, al fin, se lanza,
y cuando la gloria alcanza,
un tirano.... lo fusila.

Todos tras la glorian van,
que es deidad muy perseguida....
pero han perdido la vida
cuando con la gloria dan.

Yo, en esto más positivo,
aunque me olvide la Historia,
ando tambien tras la *Gloria*
mas quiero encontrarla vivo.

Creo proceder con tino
y dar señales de cuerdo;
y si al morirme la pierdo....
no me importa ni un comino.

No busco gloria entre abrojos,
aunque se ria algun chusco;
que la gloria que yo busco,
la he hallado, Gloria, en tus ojos.

Ojos en que vé mi anhelo,
en sus expresiones bellas
brillar hermosas estrellas
como no las tiene el cielo.

Y en tus lábios de coral,
y en tus dientes de marfil,
y en tu cintura sutil,
y en tu gracia, y en tu sal.

Y en tu virtud, que es notoria
y en tu conjunto que arguyo
que es perfecto por ser tuyo,
Gloria, busco yo la gloria.

Será mi suerte menguada
si, de gloria peregrino,
hallo el cielo en mi camino
y se me niega la entrada.

Fuera mi desgracia cierta;
te lo juro por quien soy,
y ya que á la puerta estoy....
no me dejes en la puerta.

A tus piés, con interés,
caigo, Gloria, de amor lelo;
que siendo tú, Gloria, un cielo,
la puerta han de ser.... tus piés.

S. A.

Epígrama

—¿Por qué se lava las manos
nuestro barbero maldito,
despues de afeitar á alguno?
—¡Voto vá! es muy sencillo:
como Pilatos, procura
demostrar así el muy pícaro,
que no se hace responsable
de la sangre que ha vertido.

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

FRANCISCO MARENGO

POR JOSE MARIA

Francisco Marengo se suicidó el 22 de Diciembre de 1880 en la casa calle de Chacabuco número 517.

—Y bien: ¿te resuelves verdad, á que yo vaya á representarte á cerca de los padres de Maria?

—Ya lo creo. Y tú conoces alguna persona que te presente á la familia?

—No creo sea necesario que persona alguna me haga conocer allí, porque el carácter de mi mision me dá por presentado.

—Opino lo contrario, pues me parece imprudente que vayas á una casa á tratar un asunto delicado, sin llevar cuando menos una carta de introduccion.

—Tienes razon. Yo me proveeré de una tarjeta de presentacion de una persona respetable.

—Como ser?

—Del coronel Mansilla, Avellaneda, doctor Pacheco, general Mitre, Juan Cárlos Gomez, Sarmiento, Dámaso Centeno, doctor Cimone, Agustin Garcia, doctor Féliz Romano, doctor D'Amico, Goyena y otras, personas todas que no me negarán un pedido tan sencillo en obsequio á la relaciones que con ellos tienen mis padres, parientes y amigos.

—Magnífico! Con una targeta de cualquiera de esos caballeros serás atendido en regla y tu mision obtendrá un éxito feliz.

—Dice el refran que «del dicho al hecho no hay mucho trecho»; así es que sin dar mas vueltas ni correr mas trámites, voy á dirigirme á uno de los señores que te he nombrado pidiéndole la tarjeta ó carta de introduccion consabida.

—Me parece bien.

—Bueno entonces, dejaré el sabroso pejerrey en escabeche, para escribir.

—Yo creo que hoy no concluiremos de almorzar.

—Primero está el espíritu, despues el estómago.

—Eso crees tú, pero yo opino lo contrario.

—No te niego la lógica en este caso; pero lo que es cierto para *mis tragaderas*, es que vamos pasando el tiempo alegremente y cruzando un mar de emociones que hacen florecer el espíritu.

—Bueno, ¿vas á escribir la carta?

—Si.

Francisco se levantó de la mesa, pasó al escritorio y cinco minutos despues volvió á sentarse á continuar almorzando.

—Y, concluistes? — le preguntó Angel.

—Si, aquí tienes la carta para el señor D...... Mándala inmediatamente y dile al criado que vuelva volando.

Angel salió al patio, llamó á Joaquin y le órdenó que mandase la carta con Pedro al punto que indicaba al sobre. En seguida volvió á entrar á la pieza y á ocupar su asiento en compañia de Francisco. Este al verlo le preguntó?

—Mandaste?

—Si, no tardará la contestacion.

—Veremos como se porta mi querido amigo D. . .

—Te mandará inmediatamente lo que le pides.

—Asi lo espero.

Francisco sacó el relój del bolsillo y vió que habian dado las doce del dia. Al notarlo le dijo á su amigo:

—Mi querido, Angel, este almuerzo va á ser como el *mate de los Morales*, que nunca se acaba.

—Si, pero el mate de los Morales nunca empezaba: se anunciaba en la sala; pero jamás llegaba.

—Creo prudente que apuremos el paso y concluyamos el almuerzo.

—Apoyado.

– So pena de incurrir en falta agravante y la cual será paga con multa á satisfaccion del vencedor, impongámonos la pena de no hablar mas durante la conclusion de la comida.

—Apoyado.

El sirviente volvió á servir el almuerzo y mis dos jóvenes á comer como dos famosos gastrónomos.

No se oia mas ruido que el producido por el *resuello* de ambos.

Dieron las doce y media cuando Angel y Francisco habian terminado de saborear los ricos manjares que se les sirvieron.

Angel ordenó á Joaquin que tragera el *té*.

FOSA COMUN

Sr. Director de la «Fosa Comun».

Le agradeceré de corazon, quiera dar cabida en su amena y variada seccion, á los siguientes mamarrachos,

Contando con la benevolencia del señor Director, espero la publicidad de estas líneas y me es grato saludarlo etc.

S. S. S.

E. Fe.... B. de Borla.

S|c. Fébrero 8 de 1881.

JARDIN FLORIDO DE LA PLAZA «6 DE JUNIO»

Os pide atencion, lectores
del *Demócrata* popular
Vuestro servidor, que las flores
de esta plaza vá á nombrar.

Descuellan en ambrosia alli,
el jazmin, nardo y rosa
clavel, violeta olorosa
madre selva y aleli.

Hilaria Dominguez, la bella
es fragante, tierno jazmin,
es la flor que sola descuella
en mi poético jardin.

La de Telechea Josefa
por lo simpática, donosa
es madre-selva primorosa.
que siempre amistad refleja.

Y Genoveva parada
por su aroma seductor
es la rosa nacerada
simpática con su vigor!

Es la violeta angelical
la de Prado, tierna Maria!
Matilde, por su Ambrosia
del clavel es el puro igual.

Maria Ferré, es el nardo
tan fragante, tan seductor
que yá por su... aroma ardo
y moriréme de amor!

Y es el hermoso aleli
la de Famada Ramona
tan graciosa y monona
monona como una hurí.

E. Fe.. B. de Borla.

ECOS DEL DIA

El señor Gallardo—Se asegura que este inteligente caballero, oficial 1º del Consejo Ceneral de Educacion, será nombrado Secretario de ese Consejo, en reemplazo de don Julio Costa que renunció.

No podia ser de otro modo.

El señor Gallardo hacen 14 años que presta sus servicios en la educacion pública.

Desempeña irreprochablemente su puesto de oficial 1º, ascendiendo hasta él desde el puesto subalterno de meritorio.

Algo mas—en épocas en que ha faltado el Secretario, el señor Gallardo lo ha reemplazado, y llenado cumplidamente sus funciones.

Los señores Consejeros que piensan ascender al meritorio jóven Gallardo, intentan un acto de verdadera justicia, pues es sabido que el *único porvenir del empleado* es aspirar á los puestos superiores y por ello se contraen á sus tareas con asiduidad é inteligencia.

Felicitamos, pues, nuevamente á los distinguidos Consejeros del Departamento Superior de Educacion.

General Olascuaga—Hemos sabido que el Dr. Larsen del Castaño publicará en breve un compendio biográfico de este malogrado general.

La idea nos parece muy conveniente y esperamos que el Dr. la cumpla.

Telégrama—Un telégrama recibido ayer de Bahia Blanca y dirigido por el capitan Seipel, anuncia haber tomado prisionero en la policia del desierto al capitanejo Purranito, sobrevino del célebre Purran, que andaba merodeando por aquellos territorios, desde hacia algun tiempo.

El Obíspo Esquiú—Segun cartas particulares recibidas de Córdoba, se sabe que el Obispo Esquiú, hará de un momento á otro una visita á toda su diócesis.

20000 pfts.—El ministerio de la guerra ha dispuesto ayer que para atender á los gastos que origine el enganche en las diversas circunscripciones, se haga el reparto de la suma de 2(...) pfts, del modo siguiente, entre los gefes respectivos, de ellas, generales Racedo, Nelson y Ayala 3000 pfts cada uno, 2000 pfts. á Garcia, Navarro y Uriburu, 5(...) pfts. á la comisaria general de guerra.

Terrenos municipales—El procuradór general de la Minicipalidad ha solicitado de esa corporacion que se mande levantar un plano de los terrenos municipales comprendidos entre las calles Caseros, Rioja, Arena y Riachuelo.

Esta medida era reclamada de tiempo atrás.

Peticion—Las subdelegaciones marítimas de la costa del Uruguay, ván á elevar una nota á la Capitania General de Puertos, pidiendo se les pase el *rancho* que acuerda el presupuesto para las dotaciones de esas reparticiones.

Dicha peticion la hacen á causa de la dificultad que hay en mantener los marineros en buena disciplina, dándoles únicamente su sueldo mensual de 12 pfts.

Naufragio. — La goleta «Clelia» en viaje de Europa para el Rosario, naufragó el dia cinco del corriente antes de llegar á dicha ciudad. Llevaba seis marineros de tripulacion y carga consistente en mercaderias generales, consignadas á la casa de Martinez y Ca. del Rosario.

Aun no sean recibido detalles sobre si se ha salvado ó no la carga.

El patron de la «Clelia» se llama Antonio Giudici.

Llegada—Segun cartas particulares, se sabe que el coronel don Domingo Viejo Bueno, que estaba comisionado en Europa para la compra de armas, llegará el 20 del mes corriente á esta ciudad.

No asistió—El Presidente de la República no asistió ayer á su despacho, razon por la cual el movimiento habido en la Casa Rosada fué casi nulo.

Propuesta—El Ministerio de la Guerra aceptó ayer una propuesta de don Juan Videla, para entregar al ejercito 5000 pantorrilleras y 5(...) polainas; 1(...) mochilas con igual número de maletines.

Los precios propuestos han sido los siguientes:

Cada pantorrillera pftl. 1.20, id polaina 1 20 id, id mochila con su maletin id 5.20.

Supresion—El Gobierno Nacional espidió ayer un decreto suprimiendo la oficina telegráfica de Humahuica, cuyo movimiento es casi nulo.

Invencion—El Gobierno Nacional espidió ayer un decreto concediendo á D. Pascual Airami una patente por el término minimun que acuerda la ley para una máquina llamada la «Destructora», para matar viscachas y hormigas.

Nombramiento—Ha sido nombrado administrador de Correos del Morro, provincia de San Luis, en reemplazo de D. P. Herrera, Cuya separacion pidió en dias anteriores la Direccion Geueral de Correos y Telégrafos, D. Ramon Novillo.

Carbon—La Comandancia General de marina, mandó ayer entregar al acorazado «El Plata», 7,000 kilos de carbon de piedra.

—En el ponton «Vanguardia» mandó depositar tambien 300 toneladas de dicho combustible.

Partida—Acompañando al doctor del Viso, partió ayer para Córdoba el gefe del departamento de ingenieros don Guillermo White, que vá á inspeccionar los talleres nacionales del ferro-carril central Norte.

—Hoy llegará á esta ciudad el Gobernador del Chaco, coronel don Francisco Bosch.

Libre de derechos—A informe de la Municipalidad ha pasado el Ministro del Interior una solicitud de los señores Manuel Muñiz y Ca. á fin de que se le conceda la libre introduccion de 16000 toneladas de piedra del Estado Oriental con destino al empedrado de esta ciudad

Inauguracion de una línea—El sábado próximo se inaugurará la nueva linea del tramway central de la calle Maipú y Arenales, pasando por la plaza del Retiro.

El permiso competente ha sido ya solicitado en la Municipalidad.

Cámara de Diputados—Para hoy á las dos de la tarde ha sido citada la Cámara de Diputados.

Está á la órden del dia el proyecto sobre tramway á la Magdalena y el referente á la construccion de los edificios públicos del pueblo «General Conesa.»

Agua. — Segun Comunicaciones recibidas ayer de la subdelegacion Maritima de Gualeguay, en la Capitania General de Puertos, se sabe que dicho rio ha crecido enormemente.

Queda con una profundidad, sobre el nivel normal, en Puerto Ruiz, de 10 piés de agua.

—La boca de Gualeguaychú queda con cinco y medio piés de agua.

—El rio Paraná sigue en creciente lenta.

—El rio Uruguay continua creciendo, aun cuando con poca fuerza.

La creciente del Gualeguay créese que superará este año á la de los anteriores.

Marina—Los distinguidos Ovidio Warnes y Solano Rolon, del acorazado «El Plata» han pasado á continuar sus servicios por órden del Comandante General de Marina, al cutter «Santa Cruz».

—Don R. Repetto se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando, prévio el exámen de ley, el diploma de práctico del Rio Paraná.

Orden — La Capitania General de Puertos ha ordenado ayer á la Ayudantia General que disponga que el oficial que monta guardia en la casilla, no abandone ésta mientras le toque su turno.

Esta medida se toma para evitar los abusos que de algun tiempo á esta parte vienen cometiendo los boteros.

Asesinato—El jóven D. Emilio Erausquin, que desde algunos meses atrás se halla establecido en la colonia «General Conesa»: se sabe que ha sido últimamente asesinado en aquella localidad á causa de un disjusto tenido con cierto sujeto que era de su relacion

Comision—En vista de no haberse presentado ninguna propuesta con arreglo á las bases de la licitacion para hacer la remocion de tierras en la linea de prolongacion del ferro-carril Andino, entre los kilómetros 46 y 72, el Gobierno Nacional ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros haga por su cuenta dichos trabajos.

El precio de presupuesto para cada metro cúbico es de pfs. 0.15 y el de la propuesta mas baja es de pfs. 18 25.

La féria de Saint Cloud. — Los jardines del Eliseo se están trasformando. La Comision que corre con los preparativos de la féria de Saint Cloud, que todos los años se celebra en esta ciudad, por la colonia francesa, se toma tal empeño que este año sobre, pujará en esplendor á la de 1880

El producto que se obtenga ahora es para proceder á la construccion del nuevo Hospital francés.

Un changador falsificado—Dos viageros de ultramar bajaron ayer en el muelle y en el acto se presentó Juan Molinari á ofrecerles sus servicios como changador.

Aceptada la oferta, aquellos le entregaron sus balijas.

Momentos despues cuando quisieron dirijirse al hotel, notaron que Molinari no se hallaba en el muelle.

Dieron cuenta al oficial de servicio y este se puso tras la pista del changador falsificado.

No con poco trabajo fué encontrado en momentos en que liquidaba las balijas y su contenido, para pagarse la changa, segun lo declaró en la Comision.

Recaudacion—Por las oficinas de la Direccion de Rentas, se recaudaron ayer las siguientes sumas:

Patentes	$ 26103
Contribucion Directa	13679
Papel sellado	99108
Alcoholes y tabacos	533
Ventas intervenidas	14
Depositado en el Banco de la Provincia, á la orden del Consejo General de Educacion	5619

Nueva colonia—El canónigo don José Tamagno, que en meses anteriores fué comisionado por el arzobispo Aneiros, para reducir indios á orillas del rio Negro, habiendo terminado su comision se ha presentado al Gobierno Nacional, proponiendo fundar una colonia de indígenas en el «Fuerte Argentino».

Hospital Español—La Asamblea General de los sócios del Hospital Español tendrá lugar el Domingo próximo á la 1 de la tarde.

El objeto de ella es proceder á nombrar las personas que deben componer la Comision Directiva de ese establecimiento durante el año 1881.

Tentativa de estafa — En la calle Piedad entre Montevideo y Paraná, los individuos Juan Terry (a) el Tuerto y Juan Costa pretendieron estafar á una señora con billetes falsos de loteria.

Cuando estaban á punto de terminar su negocio, se presentó un oficial de Policia.

Al verlo Costa y el Tuerto emprendieron una gran carrera.

Perseguido, el Tuerto cayó bajo las garras del gallo policial, consiguiendo Costa espiantarse y volverse humo por las calles de aquel barrio.

El juego de ajedres—En los salones del Club Catalan se reunirán el 20 del coriente á las 2 de la tarde los aficionado al juego de ajedrés.

Se nombrará la comision provisoria que debe dar comienzo á los trabajos y redaccion del reglamento para la instalacion solemne del gran «Centro de Ajedrez» en esta ciudad.

Nombramientos—El P. E. de la Provincia expidió ayer varios decretos sobre nombramientos. Estractados van en seguida.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1881.

Hallándose vacante el puesto de Subcomisario de Policia en el partido del Tuyú, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase para desempeñar el cargo de Sub-comisario de Policia del Tuyú, al ciudadano don Manuel M. Darantes.

Art. 2º Comuniquese, publiquese é insértese en el R. O —ROMERO—*Cárlos D'Amico.*

Han sido nombrados municipales suplentes del partido de Belgrano á los Sres. Dr. D. Estanislao Zeballos y D. Octavio de la Barra.

Como titulares del partido de Chivilcoy á los señores don José C. Coronado y D. Miguel Calderon en reemplazo de D. José M. Reina y D. Pastor Miranda, cuyas renuncias han sido aceptadas.

Para integrar la Municipalidad de Quilmes en calidad de titular al señor don José Berasategui actual suplente y para llenar la vacante dejada por este y por don Antonio Mendez cuya renuncia ha sido aceptada á los señores don Andres Baranda y don Bautista Bertoli.

Para la de San Antonio de Areco en calidad de titulares al suplente de la misma don Teodoro Lopez á don Juan Ruffau y á don Pedro José Trongé en reemplazo de los señores don Pedro Castex don Ventura Luna y don Lorenzo Iturbide, cuyas renuncias se aceptan; y como suplente en reemplazo de don Teodoro Lopez á D. Mateo Pereyra.

Para el de San Nicolás de los Arroyos, á los señores D. Juan Casbas y D. Pedro Benavidez en reemplazo de los señores D. Bartolo Bernarhd y D. Pelayo Ledesma, cuyas renuncias han sido aceptadas.

Como titular del de General Alvear á D. Meliton I. Ruiz en reemplazo de don Estanislao Sarmiento cuya renuncia tambien ha sido aceptada.

DIVERSIONES

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Gimnasio—Florida 103—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M. Celestino, discipulo de Goisdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

Politeama Argentino—Real Compañía Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—Hoy miércoles 9 de Febrero de 1881, último miércoles, una funcion extraordinaria. Son las últimas hay que aprovechar!

La Florida —Compañía lírico-cómica, direccion Capelli y Scano, director de orquesta el maestro señor Grignola. Jueves 10 de Febrero de 1881—1 La ópera bufa en un acto «Gli studenti in carnavale»—2 La potipieza: «Un tigre di Bongala»—«Los dramas modernos», parodia musical en 1 acto»

SECCION ESPECIAL

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDRA

AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niegue á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor, pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad*. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energía á todo el sistema. Este medicamento no contiene ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.

Se encuentra en todas las boticas

J. A. Bennet

195—Calle Florida—195

UNICO AGENTE

BUENOS AIRES e14f15

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1 perm

VAPORES Y MENSAGERIAS

Rocco Piaggio é hijos
LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Con los magnicos vapores
"Umberto I" y "L'Italia"
El 28 DE FEBRERO DE 1881
Saldrá el magnifico vapor
UMBERTO I°
Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES
Comandante: MERLANI
El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 000 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.
PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos uertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se expenden pasages de ida y vuelta con el 20 por ciento de robaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.
Para mercaderias y pasageros, dirijirse á
ERNESTO PIAGGIO
perm. 25 deMayo 185

A MINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires
Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes
Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.
Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES
NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas
CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE
Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER
CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.
Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.
CARRERA DEL PARANÁ
En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
SALIDAS
Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.
Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.
Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.
LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.
La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
709 m4 perm.

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!
Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL
REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS — MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.
Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito
de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS — MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra
Licitacion por 300 Mulas
Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision dé 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.
Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general [que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,
El Comisario General.
424 f9 mz. 9.

Comisaria General de Guerra
Licitacion
Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.
Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra
Licitacion
Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.
Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplmiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez
Las condiciones de venta serán las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*
Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.
402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.
Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880. *Ignacio Freire.*
347 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880
Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.
Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.
Por el Sud con la Seccion núm. 16.
Por el Este con la Seccion núm. 17.
Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.
La base será de 20 ps. la hectárea.
El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno á ocho años de plazo.
Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.
Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.
Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra
Licitacion por 1,000 monturas
Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.
Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisari aGeneral de Guerra, Enero 26 de 1881.
401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.
Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.
Linda con las secciones 9, 11 y 12.
La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.
E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.
Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.
Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.
Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.
Ignacio Freire.
NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
351 E13 A23.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 f12

AVISOS

Costureras para camisas d hombres, blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465—Se pagará bien. 425 f9 v12

Club del Plata
La Comision Directiva ha fijado los dias 26 y 28 de Febrero y 5 de Marzo próximo, para que tengan lugar las tertulias de disfraz. Se previene á las familias, que no se admitirá mayor número de personas que las designadas en cada una de las tarjetas de entrada. Los señores socios que deseen obtener tarjetas para transeuntes podrán solicitarlas hasta dos dias antes de las fechas indicadas. Los socios deberán presentar su correspondiente tarjeta á la entrada; el que por olvido ú otra causa no la hubiese recibido seis dias antes de la primer tertulia se servirá pasar por la secretaria á recojerla.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1881—*La Comision.* 423 f9 v11.

Sirvienta que sepa planchar se necesita una en la casa calle Chacabuco 244. f8 9

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Ranchos Del Juzgado de Paz de esa Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado, de los caballos agenos ó desconocidos recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en corcondancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.
Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficina de «El Demócrata», Perú 143.

Banco Hipotecario
(CONTADURIA)
Se previene á las personas que tienen Cédulas Hipotecarias en depósito que pueden ocurrir al Banco por los cupones correspondientes al año 1881.
BARRA,
419 f4 13 Contador.

Ama de leche se ofrece una de 23 años de edad, leche fresca, para tratar en las Lomas de Zamora, en el Hotel de Lyon a 50 varas de la Estacion. f6-9.

†
EL PRESBÍTERO
Don Agustin de los Santos
(Q. E. P. D.)
Falleció en la Asuncion del Paraguay el 19 de Diciembre de 1880
Sus albaceas Canónigo Dr. Don Jacinto Balan, Presbitero don José M. Rodriguez y la hermana de dicho finado doña Ana de los Santos, invitan á sus relaciones al funeral que tendra lugar por el eterno descanso de su alma el dia 14 del presente Febrero, á las 10 y 1/2 a. m., en el Templo de Nuestro Padre San Francisco; favor a que quedaran debidamente reconocidos.
A la puerta del Templo se despedira el duelo. 422 f8 10

Monte de Piedad de la Provincia
Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesca relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.
En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que exsistiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés: Uno y medio por ciento mensual.
Buenos Aires, Enero 1° de 1881.
E. A. LAHITTE
Gerente.
A. J. Bergeire,
347 el perm Secretario.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION
En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos
Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.
Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia.* En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.
NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038
Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.
Aug Stoeltzing.
991 a 12perm.

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Demarchi, Paredi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 e10 perm.

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Dregueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando así e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios.

335 e15 f27

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Seal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos
Secretario

356 e16 f15

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y empiaza á todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881—Luis Agurro. 417 f4 v3m.

Por disposicion de don Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso formado a los señores Ochuzzi y Suevo, se convoca por segunda vez a todos sus acreedores adjunta general para el dia diez del corriente a las tres de la tarde, a fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881.

Pedro Cedres,
Escribano Secretario.

420 f5 14

REMATES

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Casa calle Perú núm. 320, con 5 3[4 varas de frente por 17 1[4 vs. de fondo, 2ª Casa-quinta en el pueblo de Belgrano, calle de Castelli núm. 21, formando esquina á la de Cerrito, 50 vs. frente al N. E. por igual número de fondo. 3ª Un terreno á inmediaciones del Once de Setiembre en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, compuesto de 60 vs. de frente por 60 de fondo; 4ª Un terreno en el Partido de Flores á inmediaciones de la Plaza de Pólvora compuesto de 17 1[4 vs. de frente por 70 de fondo lindando por el frente calle sin nombre en medio con don Francisco Farias, por el fondo con doña Jacinta Dominguez, y por el Norte y Sud, con doña Josefa Diaz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente

para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Carlos Reinal, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe psfts 7695 segun la tabla de amortizacion serié A. Debe ademas 1,100 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts. 8,795

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,205 378 e26 f9.

José Bullan y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron con 25 varas de frente a la calle General Brandzen por 100 varas de fondo, la cual forma esquina y tiene diez piezas edificadas a la moderna.

Esta propiedad. perteneciente a don Miguel Naon, se vendera bajo la base de 60,000 pesos m[c., dinero de contado. 415 f2 13

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria, en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa. —Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f. 10,000 teniendo amortizado $f. 2211 la base sera $f. 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arregio á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 409 e30 f17

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 317 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base sera de 100,000 ps. mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José, Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1[2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condicionas bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el parajo denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entroga el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 411 e30 f15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villeto, reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el parage denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en las mismas propiedades á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ocho casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 varas de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1[2 varas por la calle Patagones, 247 1[3 varas por la de Catamarca, y 80 v.s al S. Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 28,000 concedido sobre dichas propiedades D. Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescriptp en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f. 21,694 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,920 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será $f 26,694. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 6,306.

383 e26 f9

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 15 de Febrero de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de SanMartin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2[3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. m[c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 407 e30 f12.

El comprador abonará á los martilleros en el acto de firmar el boleto, la suma de 5,000 $ m[c.

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 10 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 58 de la manzana A y se compone de 23 y 3[4 varas de frente al O. por 10 varas de fondo al E linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano, y por el fondo y Sud con doña Donata Maciel. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad a doña Teresa Martinenghi de Mosquera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 951 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 185 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de plts 1136. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 393 e26 f10.

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de dos quintas con todos los edificios y plantaciones; y demas existentes, situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general se compone cada uno de 190 metros, 52 centimetros de frente por igual núm. de metros de fondo, lindando el todo por el N. E, con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Masalvo, y por el S. E. con propiedad municipal. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Shirvi quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 4500 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 680 pfts. de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta sera de pfts. 5180. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 500. 381 e26 f9.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo. Segunda: Otra casa formando esquina á la Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $ fts 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta sera de $fts. 15,207.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103.

418 f4 20.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De tres lindas y bien situadas casas en el pintoresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:

La primera a las 2 en punto de la tarde—La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1[2 varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2[3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 m[c.

La segunda a las 3 en punto de la tarde—La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2[3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,333 moneda corriente.

La tercera a las 4 en punto de la tarde—La tercera situada en el cuartel 3°, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 m[c.

NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajísimas. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72.

403 e30 f13

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1[2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1[2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1[2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 341. 382 e26 f16

Angel Aguilar

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano; su terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo de esta propiedad y sale su frente á la calle Uruguayana, componiéndose de 15 1[2 varas, frente por 49 1[4 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 957 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 185 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f 1,142. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 43. 391 e26 f14

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febreno en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frentey costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2,309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691 389 e26 f16

Habbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 16 de Febrero, en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores inmediata a la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas, y en el del Norte 66. Linda por el frente calle en medio con Ropes, por el fondo con Sanundet, por el Norte con Dorrego y por el Sud con el Dr. Martinez. Tiene tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará la indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3 233 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 476 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 3,745.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 741.

405 e30 f16.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 9 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el cuartel 1° de Las Conchas, sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 20 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Norte 107 varas y en el del Sud 114. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Romero. El edificio se compone de seis piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Plácido Bisio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1390, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pf. 1650. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 110. 395 e26 f9

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras al S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 80 centimetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila Esta propiedad se rematará indispensablemente. para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados fts. 252. 380 e26 f15

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centésimos de otra. Linda por el N. E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S E con Moabe y por el S. O. con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts, 945 segun la tabla de amortizacion serie A Debe además 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta será de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Mañangay, por el S. O. calle en medio con Denegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 360 de anualidad s atrasadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pftt. 240.

386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad a doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc La base para la venta será de $f 5,320. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560.

387 e30 f13.